

## Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara Formulario para transporte de alumnos

Conductor (marque uno):       Empleado                       Padre/Tutor                       Voluntario

Manejaré (por favor, marque uno):       Vehículo del distrito       Vehículo personal       Vehículo de alquiler

Nombre de la escuela/departamento: \_\_\_\_\_ Para el año escolar: \_\_\_\_\_

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Actividad del alumno: \_\_\_\_\_

NOTA: Si hay disponible cobertura de cualquier otro seguro para un empleado/padre/voluntario, manejando su vehículo personal, ya sea que dicha cobertura sea mencionada como exceso sobre la cobertura de otro seguro o prorrateada con otra cobertura válida o no, la cobertura ofrecida por la póliza del Distrito no se aplicará hasta que dicha cobertura de otro seguro se haya usado en su totalidad.

Nombre del conductor: \_\_\_\_\_ N° de licencia de manejo \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento del seguro: \_\_\_\_\_ Límites de responsabilidad: \_\_\_\_\_

Año/Marca del vehículo: \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento del registro del vehículo: \_\_\_\_\_

**Yo, \_\_\_\_\_, (nombre del empleado/padre/voluntario) declaro, bajo pena de perjurio, según las leyes del Estado de California que:**

- NO he sido condenado por un delito sexual según la legislación federal, estatal o local
- NO he sido condenado por manejar de forma imprudente o bajo la influencia de drogas o alcohol en los últimos cinco años.
- (Marcar uno)
  - (Si usted conducirá su vehículo personal) Poseo cobertura de seguro de responsabilidad civil con límites mínimos de responsabilidad de \$100,000 por persona/\$300,000 por accidente o \$300,000 como límite único combinado.
  - (Si usted conducirá un vehículo del distrito o rentado) Yo certifico que poseo por lo menos la cobertura mínima para seguros de vehículos requerida por el estado de California.
- Todos los pasajeros que transporte usarán cinturones de seguridad o sillas de seguridad, no se transportarán bebidas alcohólicas mientras estén los estudiantes en el vehículo y no se usarán alcohol, drogas, cigarrillos o tabaco.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara requiere que se cumplan las siguientes condiciones cuando se transporten estudiantes: (1) No se transportará a más de nueve estudiantes, (2) todos los estudiantes deben estar sentados en asientos que sean parte del vehículo o estén sujetos permanentemente al mismo (3) todos los estudiantes deben ponerse cinturones de seguridad individuales; (4) los niños/as deben ir en un asiento de seguridad para niños o usar un alzador del asiento hasta que cumplan ocho años o hasta que alcancen una altura de 4 pies y 9 pulgadas; (5) no se podrá llevar a más de dos estudiantes discapacitados que estén en sillas de ruedas en un vehículo de nueve pasajeros.

**He leído los requisitos del distrito que están listados más arriba y estoy de acuerdo en cumplirlos.**

Firma del conductor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota: Por favor, adjunte una fotocopia de los siguientes documentos: (1) página de declaración de póliza de seguro de auto (2) licencia de manejo y (3) formulario de matriculación del vehículo**

He leído lo anterior y apruebo el uso de este vehículo para transportar estudiantes a un evento patrocinado por la escuela:

Administrador de la escuela \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Aprobación de la Oficina de Negocios: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## LISTA DE DOCUMENTOS NECESARIOS DEL CONDUCTOR

### Formularios exigidos para aprobar a un conductor:

- Formulario para transporte de alumnos** – Debe estar firmado por un administrador de la escuela.
- Copia de la matriculación del vehículo al día** – El vehículo debe estar registrado a nombre del conductor o de su cónyuge. Esto NO es necesario si se maneja un vehículo del distrito o de alquiler.
- Copia de una licencia de manejo válida**
- Prueba de cobertura de seguro** – El conductor debe tener seguro de responsabilidad con límites mínimos de cobertura por responsabilidad de \$100,000 por persona/\$300,000 por accidente o \$300,000 como límite único combinado

Por favor, entregue todos los formularios y documentos mencionados arriba a la **escuela** al menos dos semanas antes de usar el vehículo para un asunto relacionado con la escuela.

Si tiene cualquier pregunta sobre requisitos para ser conductor, póngase en contacto con la Oficina de Negocios del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara llamando al 963-4338 x 6222.

### **INSTRUCCIONES PARA LOS CONDUCTORES**

Cuando use su vehículo para transportar alumnos en excursiones u otras actividades escolares:

1. Asegúrese que está registrado con el distrito para dicho propósito y tiene una licencia de manejo válida y seguro de responsabilidad al día (con límites mínimos de cobertura por responsabilidad de \$100,000 por persona/\$300,000 por accidente o \$300,000 como límite único combinado).
2. Compruebe la seguridad de su vehículo: ruedas, frenos, luces, claxon, suspensión, etc.
3. Lleve sólo el número de pasajeros para el que fue diseñado su vehículo. Si tiene una camioneta, lleve sólo a los que puedan ir sentados de forma segura en la cabina de los pasajeros.
4. Pida a cada pasajero que use un sistema de sujeción para pasajeros jóvenes adecuado (asiento de seguridad para niños o alzador) o cinturón de seguridad de acuerdo con la ley.
5. No fume cigarrillos, cigarros, puros o en pipa mientras haya menores en el vehículo, como manda la ley.
6. Obedezca todas las leyes de tráfico.
7. Tome la ruta más directa al destino o evento sin hacer paradas innecesarias.

**En caso de emergencia, mantenga juntos a todos los alumnos y llame al 911 y a su contacto en la escuela.**